

## Señalan mal uso de fondo

Vecinos de Coyoacán reclamaron el presunto uso inadecuado de recursos del Presupuesto Participativo con un cierre simbólico de una oficina de la demarcación.

**PÁGINA 3**



# Acusan en Coyoacán mal manejo de fondos

ALEJANDRO LEÓN



Cansados del mal manejo que se le da presuntamente a los recursos del Presupuesto Participativo en Coyoacán, vecinos de varias colonias clausuraron de manera simbólica las oficinas de Participación Ciudadana de la Alcaldía.

Entre los casos más representativos que denunciaron y que se presenta en Santo Domingo, San Pablo Tepetlapa, Santa Úrsula o La Candelaria, entre otras, son proyectos ganadores mediante los cuales serán adquiridos calentadores solares.

Los beneficiarios deben ser elegidos mediante una asamblea ciudadana; sin embargo, cuestionaron que funcionarios de la Alcaldía elaboraron listas para que vecinos afines los reciban.

“Solamente se van a entregar los calentadores solares a esas unidades territoriales que trabajan con la Alcaldía, que son concejales, concejalas, directores, porque ya metieron su lista y, obviamente, la asamblea ciudadana ya no participa.

“Desde antes, les habían dicho ‘mete el listado y mete el proyecto de calentadores’, porque ya sabían lo que iba a pasar y en realidad están violando la Ley de Participación Ciudadana”, acusó Yaqueline Jiménez, de la Copaco de San Pablo Tepetlapa.

Manuel Palacios, vecino de la Del Carmen, criticó que 1.3 millones de pesos del Presupuesto Participativo 2024 de la Colonia sea destinado para la modernización de un elevador en una unidad habitacional que es privada.

Los responsables de la aprobación de la iniciativa son la Alcaldía, el comité dictaminador y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), acotó.

“No podríamos estar financiando a inversionistas privados con dinero público”, remarcó Palacios.

Al respecto, la Alcaldía

señaló que no asigna recursos ni beneficiarios de los proyectos, además de que son iniciativas votadas democráticamente.

Mencionó que el IECM y la Secretaría de Finanzas son las instancias que determinan las reglas y funcionamiento del Presupuesto Participativo.

“La Alcaldía Coyoacán reitera toda la disposición para ejecutar los proyectos ganadores exactamente en los términos propuestos y votados por los vecinos”, aseveró.





Alfredo Moreno

**HARTAZGO.** Vecinos de Coyoacán reclaman por anomalías en el Presupuesto Participativo.



Entre las principales quejas están los proyectos de paneles solares.

**Yaqueline Jiménez,**  
de San Pablo Tepetlapa

Desde antes, les habían dicho 'mete el listado y mete el proyecto de calentadores', porque ya sabían lo que iba a pasar y en realidad están violando la Ley de Participación Ciudadana".





■ De manera simbólica, los colonos clausuraron las oficinas de Participación Ciudadana.



■ Vecinos de varias colonias de Coyoacán bloquearon el cruce de Eje 10 y Avenida Aztecas.



2023-09-27

## Piden vecinos de Coyoacán los tomen en cuenta en el presupuesto participativo

Autor: Ulises Basaldua

En un esfuerzo por resolver las inquietudes de manifestantes que bloquearon dos importantes avenidas al sur de la demarcación durante más de dos horas el día de ayer, la Alcaldía de Coyoacán encabezada por José Giovanni Gutiérrez Aguilar tomó medidas para establecer un diálogo constructivo y proporcionar aclaraciones sobre el proceso de Presupuesto Participativo.

Durante la reunión, se acordó la instalación de una mesa de seguimiento para abordar la problemática de vecinos. El diálogo entre la Alcaldía y los manifestantes busca promover la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de Presupuesto Participativo, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad de manera equitativa y justa.

Por otra parte, los manifestantes expresaron su deseo de ser tomados en cuenta en el proceso de asignación de recursos para proyectos comunitarios en el presupuesto participativo.

Sin embargo, la Alcaldía de Coyoacán aclaró que la asignación de recursos y beneficiarios en el Presupuesto Participativo es responsabilidad del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

La Alcaldía no tiene la atribución de asignar beneficiarios, ya que estos proyectos son propuestos, votados y asignados democráticamente por la comunidad.

La alcaldía destacó que la Secretaría de Finanzas ha modificado el criterio de ejecución de recursos en los últimos años, limitando la disposición de fondos para proyectos del capítulo 4000 a un máximo del 10%.

Finalmente, la alcaldía de Coyoacán reiteró su compromiso de ejecutar los proyectos ganadores tal como fueron propuestos y votados por los vecinos. Sin embargo, se hizo una respetuosa sugerencia a los manifestantes para que se dirijan a las instancias responsables de asignar recursos para los proyectos, ya que la Alcaldía no tiene la autoridad en esta materia.

2023-09-26

## Alcaldía Coyoacán atiende a manifestantes en relación al presupuesto participativo

Autor: Milenio Digital

La alcaldía de Coyoacán precisó que es el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y Finanzas de la Ciudad de México quienes determinan reglas y funcionamiento del presupuesto.

Se detalló que la alcaldía no asigna beneficiarios pues son proyectos de la comunidad para la comunidad votados democráticamente.

Sobre el bloqueo de dos importantes avenidas al sur de la demarcación por más de dos horas ocurrido hoy, la alcaldía hace las siguientes precisiones:

2023-09-26

## Instalan mesa de seguimiento tras bloqueo en Coyoacán por presupuesto participativo

Autor: Redacción

La alcaldía Coyoacán acordó la instalación de una mesa de seguimiento con vecinos inconformes que realizaron un bloqueo en Eje 10 Sur y Av. Aztecas, en la colonia Los Reyes.

De acuerdo con la alcaldía, los inconformes protestaban por el manejo de los proyectos de presupuesto participativo son propuestos, votados y asignados por las y los vecinos.

Por lo anterior, las autoridades de Coyoacán afirmaron que la alcaldía no asigna los recursos ni a los beneficiarios de dichos proyectos, debido a que el [IECM](#) y Finanzas de la [CDMX](#) determinan las reglas y el funcionamiento del presupuesto.

"La Secretaría de Finanzas ha modificado el criterio de ejecución de recursos de los años 2020, 2021 y 2022, impidiendo la disposición de los mismos para proyectos del capítulo 4000, más allá del 10%", explicó.

Aseguró que la demarcación tiene toda la disposición para ejecutar los proyectos ganadores, exactamente en los términos propuestos y votados por los vecinos.

"Se hace una respetuosa sugerencia para que las y los manifestantes acudan a las instancias que tienen bajo su responsabilidad la asignación de recursos para los proyectos, pues la alcaldía no tiene esa atribución", concluyó.

2023-09-26

## Alcaldía Coyoacán atiende a manifestantes por caso de presupuesto participativo

Autor: Juan Ramírez

En un comunicado reciente, la Alcaldía Coyoacán informó que se ha acordado la creación de una mesa de seguimiento. Esto, luego de que vecinos protestaran por el manejo de los proyectos de presupuesto participativo.

Por lo anterior, la alcaldía precisó que son el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y la Secretaría de Finanzas de la [CDMX](#) quienes determinan las reglas y el funcionamiento del presupuesto participativo.

Además, reiteró que no tiene la facultad de asignar beneficiarios, ya que se trata de proyectos comunitarios votados democráticamente por la comunidad.

La Alcaldía Coyoacán hizo algunas precisiones sobre el bloqueo del día de hoy

En relación al bloqueo que tuvo lugar hoy, de dos importantes avenidas al sur de la demarcación por más dos horas, la alcaldía hizo las siguientes precisiones:

## Instalan mesa de seguimiento tras bloqueo en Coyoacán por presupuesto participativo

**(2023-09-26), La Razón On line (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:12:31, Precio \$48,100.00**

La alcaldía Coyoacán acordó la instalación de una mesa de seguimiento con vecinos inconformes que realizaron un bloqueo en Eje 10 Sur y Av. Aztecas, en la colonia Los Reyes.

De acuerdo con la alcaldía, los inconformes protestaban por el manejo de los proyectos de presupuesto participativo son propuestos, votados y asignados por las y los vecinos.

Por lo anterior, las autoridades de Coyoacán afirmaron que la alcaldía no asigna los recursos ni a los beneficiarios de dichos proyectos, debido a que el IECM y Finanzas de la CDMX determinan las reglas y el funcionamiento del presupuesto.

"La Secretaría de Finanzas ha modificado el criterio de ejecución de recursos de los años 2020, 2021 y 2022, impidiendo la disposición de los mismos para proyectos del capítulo 4000, más allá del 10%", explicó.

Aseguró que la demarcación tiene toda la disposición para ejecutar los proyectos ganadores, exactamente en los términos propuestos y votados por los vecinos.

"Se hace una respetuosa sugerencia para que las y los manifestantes acudan a las instancias que tienen bajo su responsabilidad la asignación de recursos para los proyectos, pues la alcaldía no tiene esa atribución", concluyó.